Resolución DNERHS Nº 16/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 03/12 SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012 Y 2013.

Asunción, 19 de Junio de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Servicio de Limpieza Tercerizada" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Servicio de Limpieza Tercerizada" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD .
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 03/12 para la "Servicio de Limpieza Tercerizada" , de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC a la siguiente empresa:

"SERVILIM Servicios de Limpieza " por un monto total equivalente a la suma de Gs 18.000.000 (guaranies dieciocho millones).

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012 y 2013 previa aprobación de Ley.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD * DNERHS

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL DNERHS